



Comunicado de prensa

Punta Ballena: celebramos informe técnico y continuamos juntando firmas para su protección

La *Red en Defensa de Punta Ballena Natural, Libre y Silvestre* celebra el informe técnico del Ministerio de Ambiente emitido en el día de ayer, que recomienda denegar la autorización ambiental al proyecto de construcción de 29 edificios y su infraestructura asociada.

Este informe, etapa intermedia del proceso ministerial, coincide con datos fundamentales presentados a lo largo de las diferentes instancias de participación pública por instituciones de la Universidad de la República, grupos de la sociedad civil organizada, técnicos, vecinos y población en general.

Su contenido advierte sobre impactos negativos inadmisibles en la biodiversidad, el paisaje, el tránsito en la zona y los valores geológicos del sitio, y destaca su gran valor para la conservación a nivel nacional, así como su condición de enclave patrimonial singular cultural y natural. Por estas razones en el informe también se señala como pertinente comenzar acciones que garanticen la conservación de la zona.

También se confirma, con aval del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), la incompatibilidad del proyecto con las leyes vigentes de ordenamiento territorial y defensa costera, que establecen la preservación como espacio libre de los primeros 150 metros desde la línea de ribera, por lo cual no es viable en el área éste ni otro proyecto de esta magnitud.

A partir de ahora los inversores del proyecto cuentan con diez días hábiles para presentar descargos, que serán también insumo para la resolución ministerial. Confiamos en que el Ministro Bouvier mantenga la postura declarada de priorizar la opinión de sus técnicos y que el proyecto sea finalmente denegado. Esperamos que esa resolución refleje los lineamientos y recomendaciones técnicas rechazando la autorización solicitada.

Finalmente, agradecemos especialmente a la población que se ha manifestado activamente en las diversas etapas de consulta ciudadana e instamos a continuar firmando para que el área adquiera el estatus de protección estatal que merece.

Por una Punta Ballena Natural, Libre y Silvestre

Colectivo No al proyecto Punta Ballena, Red Unión de la Costa, Asociación Uruguaya de Parapente, Asociación Civil de Vecinos de la Rinconada y Portezuelo, Unión Vecinal de Punta Ballena y Lagunas del Sauce y del Diario, Asociación Vecinos de las Grutas, Centro de Estudiantes de la Licenciatura en Gestión Ambiental.

Maldonado, 18 de setiembre de 2024.